

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.124. Línea 25 Kv. y E. T. «Coduls».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministro a la E. T. «Coduls», de 50 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 1.752 de la línea Mora-Tortosa.
 Presupuesto: 149.700 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Tortosa.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.905-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 1.587. Línea subterránea a 11 Kv. de E. T. Barbany a Nueva E. T. Morales.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.
 Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 175 metros, desde la E. T. «Barbany» a la nueva E. T. «Morales», de 400 KVA. de potencia.
 Origen: E. T. 222 Barbany.
 Presupuesto: 451.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Reus.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.901-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.130. Línea 25 Kv. a E. T. Gomis.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 104 metros, para suministro a la E. T. número 503 «Gomis», de 25 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 10 de la línea a E. T. 414 Romaguera.
 Presupuesto: 184.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.906-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.156. Línea 25 Kv. a E. T. «Truchas».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 27,87 y 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 760 metros, para suministro a la E. T. «Truchas», de 25 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 21 de la línea a E. T. Farena.
 Presupuesto: 280.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Montreal.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.907-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Fiat» modelo 640 DT3.

Solicitada por «Tractorfiat, S. A.» la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 600, cuyos datos homologados de potencia y consumo fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre de 1971.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Fiat», modelo 640 DT3.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 37 CV.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Medios de la Producción Vegetal, Luis Miró-Granada Gelsbert.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albuera, en la provincia de Badajoz.

A instancia del propietario de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albuera (Badajoz), se ha incoado expediente en el que se ha justificado con los correspondientes informes técnicos que en la misma concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la conservación del suelo agrícola, y a tal fin se ha